FICHA COMPLETA · PROFESOR/A ASOCIADO/A INDEFINIDO/A · C13/26

Ingeniería Telemática

E.P.S. de Alcoy · Comunicaciones · plaza 8334

DEDICACIÓN	RETRIBUCIÓN BRUTA	PLAZO HASTA	TASA
≈ 3 h/semana	430,39 €/mes	12 de noviembre de 2026	30,57 €

Queda **1 día** para presentar la solicitud: hasta el **12 de noviembre de 2026**.

1 Qué te tocaría hacer

- **Administración de sistemas** cód. 11714
- **Tratamiento de imagen digital** cód. 11731

Contrato: contrato laboral indefinido a tiempo parcial. Dedicación P03: entre 45 y 90 horas lectivas por curso académico (unas 3 horas a la semana).

2 Cuánto cobrarías

430,39 €

brutos al mes · 14 pagas · 6.025,46 € brutos al año

Sueldo base	273,29 €
Complemento de destino	157,10 €
Complemento específico	0,00 €

Más 13,41 € al mes por antigüedad, según la tabla.

Estimación nuestra: la convocatoria no publica importes. Los hemos tomado de la tabla oficial de retribuciones del profesorado contratado de 2026, revisada el 10 de noviembre de 2026. Son cifras brutas, sin retenciones ni otros complementos.

3 ¿Cumples los requisitos?

Marca lo que ya cumples. Todos los de esta lista son obligatorios.

- [] Nacionalidad española o de un país de la UE (o familiar de estos, en los términos de la convocatoria).
- [] Tener al menos 16 años y no haber llegado a la edad de jubilación forzosa.
- [] No haber sido separado del servicio público por expediente disciplinario ni estar inhabilitado para empleos públicos.
- [] Capacidad funcional para dar clase.
- [] Titulación universitaria oficial (la que pida la plaza en el Anexo I). Si es extranjera, debe estar homologada.
- [] Cumplir todo lo anterior antes de que acabe el plazo de solicitud, y mantenerlo hasta la contratación.
- [] Estar trabajando ahora, fuera de la universidad, en una actividad remunerada (por cuenta ajena, autónomo o empleo público) para la que te capacite tu titulación. Un contrato predoctoral o postdoctoral con docencia no cuenta.

Solo en algunos casos

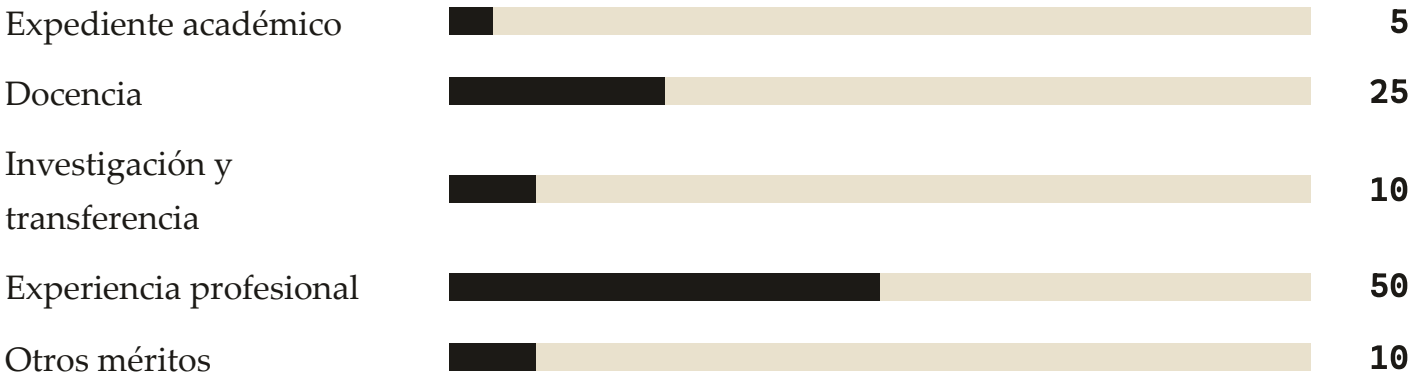
- Solo si el Anexo I lo pide para esta plaza: idioma concreto, titulación específica o una actividad profesional concreta.
- Solo si eres extranjero: nivel C1 de castellano.
- Solo si la plaza exige dar clase en otro idioma: nivel C1 (o prueba ante la comisión).
- Solo si la plaza exige otro idioma y no tienes certificado: prueba específica en la entrevista.

Cómo se demuestra que trabajas fuera de la universidad

- **Por cuenta ajena:** informe de vida laboral y copia de los contratos (o documentos equivalentes que muestren tus funciones). No cuentan los periodos como becario.
- **Autónomo:** informe de vida laboral del régimen de autónomos (o mutualidad) y algo que pruebe la actividad: certificados de clientes, alta en el IAE o certificado de situación censal.
- **Empleado público:** certificado u hoja de servicios.
- Los documentos no pueden tener más de un mes de antigüedad respecto a la publicación de la convocatoria.

4 Cómo te puntúan

Primera fase, concurso de méritos: hasta **100 puntos**; necesitas al menos **30** para pasar.



Experiencia profesional vale por sí sola la mitad del baremo: de 5 a 50 puntos en línea recta entre 3 y 15 años de actividad profesional.

Años de experiencia profesional que puedes acreditar

8

Con 8 años de experiencia: 23,8 de 50 puntos en este apartado. El mínimo para pasar la primera fase es 30 puntos en total; el resto sale de titulación, docencia y otros méritos.

Segunda fase, entrevista pública sobre tu trayectoria: hasta **30 puntos**, con un mínimo de **15**.

Cada mérito se multiplica por un coeficiente de idoneidad que fija la comisión según lo cerca que esté de la plaza: de 1 (encaja del todo) a 0 (no encaja).

5 Cómo presentarte

1. Identifícate en la sede electrónica de la universidad (certificado digital, Cl@ve o similar). El formulario está en el primer enlace de abajo.
2. Rellena el formulario de solicitud de admisión. Se presenta una solicitud por cada plaza.
3. Paga la tasa de 30,57 € por plaza en la propia aplicación, con tarjeta o con el recibo que genera. No se admite otro medio.
4. Termina el proceso: solo cuenta como presentada la solicitud que queda registrada, aunque hayas pagado.

FORMULARIO DE SOLICITUD | PÁGINA OFICIAL DE LA CONVOCATORIA | BASES DE LA CONVOCATORIA (PDF)

El plazo va del 30 de octubre de 2026 al **12 de noviembre de 2026**, ambos incluidos.

6 Si te proponen para la plaza

No hace falta entregar esto ahora: lo pedirán después del concurso, en el plazo que fije la resolución.

- DNI (o pasaporte / documento de nacionalidad)
- Certificado médico oficial de aptitud para la docencia
- Declaración jurada de no estar separado del servicio ni inhabilitado
- Resolución de compatibilidad con tu actividad principal
- Permiso de residencia (solo si eres extranjero)
- Copia de tu título académico
- Documento que acredite que sigues ejerciendo tu actividad profesional

7 Compatibilidad con tu trabajo

- El contrato está sujeto a la ley de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas: necesitarás una resolución de compatibilidad con tu actividad

principal.

- Si dejas tu actividad principal, el contrato se extingue al terminar el curso académico en el que estés dando clase.
- Las clases no deben chocar con tu horario laboral: pregunta al departamento por el horario antes de decidir.

8 El material oficial, a mano

Sin procesar, tal como lo publica la universidad, para que compruebes cualquier dato de esta ficha. Si algo no coincide, manda el documento oficial.

Bases de la convocatoria ↗
El documento completo, en PDF.

Página oficial de la convocatoria ↗
Resumen y plazo, en la web de la universidad.

Corrección de errores ↗
Publicada el 2 de noviembre de 2026. Modifica las bases: léela.

Tabla de retribuciones 2026 ↗
De ahí sale la retribución estimada (página 3, fila «3 H»).

Formulario de solicitud ↗
En la sede electrónica.

Dónde mirar dentro de las bases

La descripción de tu plaza (Anexo I) — pág. 19

Requisitos — págs. 2–5

Plazo y cómo solicitar — págs. 5–8

Cómo se selecciona — págs. 9–10

Contrato, dedicación y retribución pág. 15

Documentación tras el concurso págs. 15–16

Baremo (Anexo II) págs. 33–34

Publicada en el DOGV n.º 10482 el 29 de octubre de 2026 (código DOGV-C-2026-33281). El enlace lleva a la publicación en el diario oficial.

Esta ficha resume la convocatoria oficial y es orientativa. Si algo no coincide, manda siempre el texto oficial de la convocatoria. Profesor Asociado Radar es una iniciativa independiente, sin vinculación oficial con ninguna universidad.